

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

GRAN VÍA ABOGADOS DIGITALES (María Sánchez Martínez-Talavera, NIF 34834810-E y sus colaboradores), mediante el presente COMPROMISO DE CONFIDECIALIDAD se obligan formalmente a cumplir con los siguientes extremos que a continuación se detallan:

- 1.- A no divulgar ni revelar a terceros, conforme a los principios de buena fe y sigilo profesional, información relativa a las estrategias de desarrollo del negocio, planes de marketing, procedimientos comerciales y servicios, y en general, toda la información que haya podido recibir en conversaciones precontractuales mantenida entre las partes, ya sea vía telefónica, por videollamada, Whatsapp, email, o cualesquiera medios de comunicación.
- 2.- A utilizar la información a que alude el apartado anterior únicamente con finalidad precontractual a la hora de la confección de presupuesto para la prestación de los servicios legales demandados y no disponer de ella de ninguna otra forma o con otra finalidad
- 3.- A cumplir con las obligaciones derivadas del presente compromiso de confidencialidad, aún cuando no se llegara a materializar acuerdo alguno entre la partes para la prestación por parte de Gran Vía Abogados Digitales de servicios legales.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este documento, se firma la presente declaración.

María Sánchez Martínez-Talavera

GRAN VÍA ABOGADOS DIGITALES

PROTECCIÓN DE DATOS: Responsable del Tratamiento: María Sánchez Martínez-Talavera (DNI 34834810-E) Finalidad del Tratamiento: reunión on line, estudio de viabilidad, remitir presupuesto y mantenerle informado sobre nuevos servicios legales. Legitimación: Carácter Precontractual (Art. 6.1.b RGPD) Ejercicio de derechos: Podrá acceder, corregir y eliminar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información a través de la dirección de correo electrónico info@granviaabogados.com